



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
CALI - VALLE DEL CAUCA

**AVISO DE REMATE**

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

CYN/005/732/2021

**EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA**

**DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.**

**DEMANDADO: ANDRES FELIPE CABRERA GOMEZ**

**RADICACIÓN: 76 00 14 003 010 2018 00496 00**

**LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE  
CALI**

**HACE SABER**

Que, en el proceso de la referencia, se ha señalado el día **13** del mes **MAYO** del año **2021** a las **08:00 AM**, para llevar a cabo la diligencia de remate de (los) siguiente (s) bien (es):

**Bienes materia de remate:** El bien mueble a rematar corresponde a un Vehículo con placas UGQ-363, marca CHEVROLET, modelo 2015 Clase: AUTOMOVIL color: PLATA BRILLANTE línea: SPARK C/A carrocería: HATCH BACK. Secretaría de Transito de Santiago de Cali. Ubicado en la carrera 8A No. 31-63 Parqueadero Bodegas JM.

**Avalúo:** \$22.690.000 M/CTE.

**Secuestre:** MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. Cra 5 oeste No. 27-26.

**Porcentaje a consignar para hacer postura:** cuarenta por ciento (40%) del avalúo ordenado por la ley (Art. 451 C.G.P), es decir la suma de \$9.076.000, que deberá ser consignado previamente en la Cuenta Única de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali No.760012041700 del Banco Agrario código del despacho No. 760014303000.

**Postura admisible:** el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir la suma de \$15.883.000 de conformidad con lo establecido por el artículo 448 del C. G.P.

Para los fines pertinentes y por el término legal, se expide el presente aviso de remate y copia del mismo se entregará a la parte interesada el cual deberá incluirse en un *"...listado publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que señale el juez. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate..." (Artículo 450 del C.G.P.).*

**INFORMACIÓN AL USUARIO:** La audiencia de remate se llevará cabo de manera **virtual** en la forma indicada en el protocolo establecido para tal El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

**OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

[apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) citas -atención al publico

[memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) radicación memoriales Juzgado 05  
9692

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
CALI - VALLE DEL CAUCA**

fin; y que se encuentra publicado en el micrositio web,  
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280>, Valle del Cauca, Despacho  
Judicial correspondiente.

Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y  
autenticidad del medio utilizado.

Atentamente,

*María Jimena Largo Ramírez*

*Profesional Universitario Grado 17*

*Líder de Comunicaciones y Notificaciones*

*Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali*



El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

**OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

[apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) citas -atención al público

[memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) radicación memoriales Juzgado 05